República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

3270 **PARRAL**, 22 JUN 2023

DECRETO EXENTO N° _____

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
3. Decreto Alcaldicio N° 2.608 de fecha 16 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.
4. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Reginal del Maule.
5. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
6. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
7. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021.
8. Decreto Exento Siaper N°969 de fecha 20 de junio de 2023, el que asigna como Secretario Municipal Subrogante a don Francisco Pinochet Romero|
9. Decreto Exento N° 2.664 de fecha 22 de mayo de 2023, el que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "**ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA CAMIONETAS PROYECTO RNSP22-VEH-0009**".

CONSIDERANDO.

1. **Que,** Decreto Exento N° 2.664 de fecha 22 de mayo de 2023, el que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "**ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA CAMIONETAS PROYECTO RNSP22-VEH-0009**" OC ID N° 2595-413-SE23 de fecha 14 de junio de 2023, por un monto total de $3.986.500.- IVA incluido.
2. **Que,** por modificación presupuestaria en la confección del Decreto Exento indicado, en la imputación de la cuenta, se indica el gasto que representa el presente decreto al ítem **215.29.05.999.000.000 "Otros" (1.1.1)** por $2.648.892.-IVA incluido; **215.22.04.011.000.000 "Rep. y Acces. para Mant. y Rep. de Vehículos"** (4.6.1) $303.012.-IVA incluido y **114.05.11.001.001.000 "Programa Red Nacional de Seguridad Pública año 2022"** $1.160.996.- IVA incluido., no corresponden y se deben indicar los montos exactos a imputar.
3. **Que**, la Alcaldesa tiene la facultad de rectificar actos administrativos viciados, de conformidad a lo establecido en el Art. 62 de la Ley N° 19.880.

DECRETO:

1.- **RECTIFIQUESE,** el Decreto Exento N° 2.664 de fecha 22 de mayo de 2023, en el siguiente sentido:

Donde dice: **"…ítem 215.29.05.999.000.000"Otros"(1.1.1)por $2.648.892.-IVA incluido; 215.22.04.011.000.000 "Rep. y Acces. para Mant. y Rep. de Vehículos" (4.6.1) $303.012.-IVA incluido y 114.05.11.001.001.000 "Programa Red Nacional de Seguridad Pública año 2022" $1.160.996.- IVA incluido…"**

Debe decir: **"…ítem 215.29.05.999.000.000"Otros"(1.1.1)por $2.677.500.-IVA incluido; 215.22.04.011.000.000 "Rep. y Acces. para Mant. y Rep. de Vehículos" (1.1.1) $238.000.- IVA incluido y 114.05.11.001.001.000 "Programa Red Nacional de Seguridad Pública año 2022" $1.071.000.- IVA incluido…"**

2.- **ESTABLÉCESE,** que en lo demás se mantiene inalterable el Decreto Exento antes aludido, teniéndose presente la rectificación como parte integrante de éste para todos los efectos legales.

3.- **TÓMESE,** nota al margen de decreto que por este acto se rectifica

4.- **TÓMESE,** nota por la Unidad de Informática en el listado correspondiente publicado en la página web del Municipio.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

SECRETARIA MUNICIPAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

FRANCISCO PINOCHET ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL ALCALDESA

PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

cmm.-
DISTRIBUCION:
1.-oficina.partes@parral.cl 2.- adquisiciones.municipal@parral.cl 3.- enrique.gomez@parral.cl 4.- francisco.pinochet@parral.cl

DIRECTORA ADQUISICIONES
ERICA GAJARDO PÉREZ

República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

3111 **Parral,** 13 JUN 2023

DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Resolución Exenta N°50 del 13 de enero de 2023 que aprueba proyecto código "RNSP22-VEH-0009", en el marco del convenio de transferencia de recursos suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Parral, para la ejecución del tercer componente de la "Red Nacional de Seguridad Pública, año 2022".
3. La sentencia definitiva de fecha 10 junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule. Tribunal Electoral
4. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Regional del Maule.
5. Juramento prestado en sesión de instalación del honorable concejo comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
6. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021.
7. El Decreto Exento N° 2591 de fecha 06 de Julio de 2021, que designa por orden de prelación a doña Carla Beatriz Gómez García, como alcalde subrogante de la Comuna de Parral.
8. Decreto Exento N°3.360 de fecha 31 de agosto de 2021, que corrige el considerando N°3 del decreto Exento N° 2.591.
9. Decreto Exento N° 2.664 de fecha 22 de mayo de 2023, el que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA CAMIONETAS PROYECTO RNSP22-VEH-0009".
10. Acta de Apertura Licitación Pública Nº 2595-50-L123, de fecha 13 de marzo de 2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA CAMIONETAS PROYECTO RNSP22-VEH-0009".
11. Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que, es necesaria la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA CAMIONETAS PROYECTO RNSP22-VEH-0009" ID Nº 2595-50-L123, de acuerdo a las características dadas en Especificaciones Técnicas.
2. Que, se realizó Licitación Pública ID Nº 2595-50-L123 y en el proceso de apertura, comparecieron cinco ofertas, de las cuales tres se rechazaron por excederse en el presupuesto de la licitación y quedaron dos y una se adjudicó, ya que cumple y se ajustó a las Especificaciones Técnicas y antecedentes solicitados en las Bases Administrativas.
3. Que, según lo indicado en la evaluación de las ofertas, la Comisión Evaluadora propone adjudicar al oferente FRANCISCO JAVIER MUÑOZ ROMERO OPTICAS EIRL RUT 76.164.481-5 para la licitación ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA CAMIONETAS PROYECTO RNSP22-VEH-0009, ya que cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, Económicos y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

1.- **APRUÉBESE,** la propuesta de adjudicación de la licitación **ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA CAMIONETAS PROYECTO RNSP22-VEH-0009** ID **Nº 2595-50-L123**, al proveedor **FRANCISCO JAVIER MUÑOZ ROMERO OPTICAS EIRL RUT 76.164.481-5,** para la licitación por el monto de $3.986.500.- IVA incluido (tres millones novecientos ochenta y seis mil quinientos pesos).

2.- **IMPÚTESE,** el gasto que representa el presente decreto al ítem **215.29.05.999.000.000 "Otros" (1.1.1)** por $2.648.892.-IVA incluido; **215.22.04.011.000.000 "Rep. y Acces. para Mant. y Rep. de Vehículos"** (4.6.1) $303.012.-IVA incluido y **114.05.11.001.001.000 "Programa Red Nacional de Seguridad Pública año 2022"** $1.160.996.- IVA incluido.

3.- **ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNIQUESE, PÚBLIQUESE** la resolución de adjudicación de la licitación pública en el sitio www.mercadopublico.cl, **ARCHÍVASE Y CÚMPLASE**

-

SECRETARÍA MUNICIPAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

SIGNIFLOW.COM

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL ALCALDE SUBROGANTE

SIGNIFLOW.COM

CARLA GÓMEZ GARCÍA.
ALCALDESA (S) DE PARRAL

Cmm

1.- oficina.partes@parral.cl 2.- adquisiciones.municipal@parral.cl 3.- enrique.gomez@parral.cl 4.- francisco.pinochet@parral.cl

JEFA DE ADQUISICIONES: PAOLA CASTILLO AGURTO	DIRECTOR ADQUISICIONES : ERICA GAJARDO PEREZ
SIGNIFLOW.COM	SIGNIFLOW.COM

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA MUNICIPIOS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2023, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento del servicio indicado a continuación:

NOMBRE: **"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA CAMIONETAS PROYECTO RNSP22-VEH-0009"**

- **ITEM PRESUPUESTARIO:** 114-05-11-001-001-000 "PROGRAMA RED NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA AÑO 2022"
  Productos: Luces direccionales, Cámaras vehiculares.
- **MONTO MÁXIMO REQUERIDO:** $1.080.000 IVA INCLUIDO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS PARRAL

SIGNIFLOW.COM

ÉRICA GAJARDO PÉREZ
VºBº DIRECTORA DE FINANZAS (S)
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

I. MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y EMERGENCIA PARRAL

SIGNIFLOW.COM

FRANCISCO PINOCHET ROMERO
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

V.º B.º Contabilidad **Alejandro Faundez**
I. MUNICIPALIDAD DEPTO. DE CONTABILIDAD PARRAL SIGNIFLOW.COM

Parral, 07.06.2023

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA MUNICIPIOS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2023, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento del servicio indicado a continuación:

NOMBRE: **"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA CAMIONETAS PROYECTO RNSP22-VEH-0009"**

- **ITEM PRESUPUESTARIO:** 215-29-05-999-000-000 "OTROS" A.G (1-1-1)
  Productos: Radios comunicaciones, Megáfonos, Balizas.
- **MONTO MÁXIMO REQUERIDO:** $2.680.000 IVA INCLUIDO

- **ITEM PRESUPUESTARIO:** 215-22-04-011-000-000 "REP.Y ACCES.PARA MANT.Y REPAR.DE VEHICULOS" A.G (1-1-1)
  Productos: Inversores.
- **MONTO MÁXIMO REQUERIDO:** 250.000 IVA INCLUIDO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS PARRAL

SIGNIFLOW.COM

ÉRICA GAJARDO PÉREZ
VºBº DIRECTORA DE FINANZAS (S)
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

I. MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y EMERGENCIA PARRAL

SIGNIFLOW.COM

FRANCISCO PINOCHET ROMERO
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

V.º B.º Contabilidad Alejandro Faundez
I. MUNICIPALIDAD DEPTO. DE CONTABILIDAD PARRAL SIGNIFLOW.COM

Parral, 07.06.2023

PARRAL,miércoles 7 junio 2023

PEDIDO DE MATERIALES PARA COMPRA

Nº : 2023-00000570
Usuario: JCASTI

Nº INTERNO : 000035
FECHA : 07.06.2023
SOLICITANTE : 22-SEGURIDAD PUBLICA Y EMERGENCIA
DIREC. Y SECCIÓN : 01-SEGURIDAD PUBLICA Y EMERGENCIA
01-SEGURIDAD PUBLICA Y EMERGENCIA

DESTINO : 22-SEGURIDAD PUBLICA Y EMERGENCIA
DIREC. Y SECCIÓN : 01-SEGURIDAD PUBLICA Y EMERGENCIA
01-SEGURIDAD PUBLICA Y EMERGENCIA

ITEM	CODIGO	CANT.	U.DE MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	CUENTA	SALDO
1	RTRANS	2	UNIDAD	RADIO TRANSMISOR	215-29-05-999-000-000	
2	19-02-117	2	UNIDAD	MEGAFONO	215-29-05-999-000-000	
3	29-06-025	2	UNIDAD	BALIZA DE BARRA LED	215-29-05-999-000-000	
4	21-01-985	2	UNIDAD	INVERSORES DE CORRIENTE AUTOMOTRIZ	215-22-04-011-000-000	
5	33-01-097	2	UNIDAD	FOCOS LUCES DIRECCIONALES	114-05-11-001-001-000	
6	CA099	2	UNIDAD	CAMARA VEHICULARES	114-05-11-001-001-000	

JUSTIFICACIÓN:
ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA CAMIONETAS PROYECTO RNSP22-VEH-0009

I. MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y EMERGENCIA PARRAL

SIGNIFLOW.COM

NOMBRE
FIRMA RESPONSABLE

V.º B.º Directora Adquisiciones
Érica Gajardo Pérez

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR ADQUISICIONES PARRAL

SIGNIFLOW.COM